



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 234

(De 6 de julio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Segundo Municipal Civil del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de esta misma fecha, la licenciada Yesika Jaramillo, Juez Segunda Municipal Civil del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, comunicó a este despacho que, una funcionaria de ese Tribunal dio positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: **Decretar** la suspensión de los términos y las labores en el Juzgado Segundo Municipal Civil del Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá, a partir del día de hoy, lunes 6, al miércoles 8 de julio de 2020, inclusive.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 6 de julio de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 10 de Julio de 2020

SECRETARIA GENERAL DE LA
Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia